



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE

El pleno del Ayuntamiento de Puerto de San Vicente, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 5/2022 entre aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes, con el siguiente detalle:

Baja Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
150	13101	Retribuciones personal laboral temporal	2.299,17
TOTAL GASTOS			2.299,17

Alta Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
165	61900	Reforma alumbrado público	2.299,17
TOTAL GASTOS			2.299,17

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Puerto de San Vicente, 20 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa, Felicidad Oliva Gómez.

N.º I.-4657